



**JUAN ALDAMA**

"RETOMANDO EL CAMINO"  
2018-2021

### VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:  
**AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES ROMUALDO ROMERO Y RIO DE LA LOZA ,  
COLONIA 7 DE MARZO**

---

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA  
NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A  
PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO  
CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O  
ENTIDAD NORMATIVA

ARQ. VICTOR HUGO SARMIENTO

ARREDONDO  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

POR LA DEPENDENCIA O  
ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA MUNICIPAL

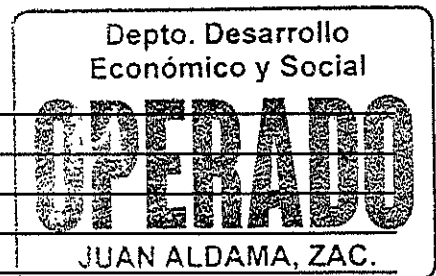
ING. JOSE SERRANO ALBA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Municipio de  
Juan Aldama, Zac.

LUGAR: JUAN ALDAMA ; JUAN ALDAMA, ZAC. FECHA: 25 de julio de 2021

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

000112

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente